


**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA
N° 032 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
AÑO 2023**

RESOLUCIÓN N° 122-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR DEL ACTA N° 31-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 031 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023- 2027, AÑO 2023, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 123-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: DECLARAR LA NULIDAD DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE UN BIEN MOSTRENCO UBICADO EN EL BARRIO DIVINO NIÑO, QUE SE ENCUENTRA EN LITIGIO POR LAS SEÑORAS MARILY JACQUELINE MENDOZA MENDOZA Y SINDY DAMARYS MANZABA MANZABA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN DISTINTAS ETAPAS PROCESALES, EN EL CASO DE LA SEÑORA MARILYS JACQUELINE MENDOZA MENDOZA SE REVIERTA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN EMITIDO CON RESOLUCIÓN N° 058-CMO-2023 DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2023; Y, SE DEVUELVA EL PROCESO BIEN MOSTRENCO N° 003-BM-JMMM-GADMO-2023 A LA SEÑORA SINDY DAMARYS MENDOZA MENDOZA.

RESOLUCIÓN N° 124-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: ADJUDICAR EN VENTA EL BIEN MOSTRENCO UBICADO EN EL BARRIO DIVINO NIÑO, CALLEJÓN N° 6 SAN JACINTO DEL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DE LA SEÑORA GERMANIA FLORINDA SÁNCHEZ Y EL SEÑOR ELIDEL EDUARDO CASQUETE DELGADO, CON UN ÁREA DE 300 M2, POR UN VALOR DE \$337,50 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100) Y AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA QUE REALICE TODO EL TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE ESTA VENTA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. B.142 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

RESOLUCIÓN N° 125-CMGADMO-2023.- APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA NORMATIVA PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROPIEDADES URBANAS Y RURALES; Y, DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL PARA SU APLICACIÓN EN EL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ, EN EL BIENIO 2024-2025. ESTABLECIENDO TARIFA DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO SEGÚN LA PROPUESTA REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y CATASTRO; Y, SU DERIVACIÓN A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE REALICE SU INFORME PREVIO A SU SEGUNDO DEBATE.


Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARÍA GENERAL

